



Córdoba,

04 DIC 2019

**VISTO:**

Que el día miércoles 4 de diciembre del corriente año visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el señor Prof. **Dr. Carlos VILLAGRASA ALCAIDE**, en el marco de la **Jornada de presentación de la Diplomatura en niños, niñas y adolescentes - Abogado del niño**, dictada por la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Prof. Dr. Carlos VILLAGRASA ALCAIDE, es Doctor en Derecho y ha realizado un posgrado en Derecho civil catalán y un Master en Mediación;

Que, refiere una extensa carrera profesional y académica: es Profesor Titular de la asignatura Derecho civil, Director del Master en Derecho de familia e infancia, Director del Master en Documentoscopia y Grafología, Director del Master en Dirección de Seguridad Privada, Profesor del Master Oficial de Estudios Jurídicos Avanzados y del Master de Abogacía, todos ellos en la Universidad de Barcelona. Asimismo, es Profesor-Tutor de Derecho civil, con *venia docendi*, de todas las asignaturas de Derecho civil en la UNED;

Que el Prof. Dr. Carlos VILLAGRASA ALCAIDE forma parte de prestigiosas instituciones, entre otras, es Presidente de la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA); Presidente del Comité Internacional de los Congresos Mundiales por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, etc;

A la labor citada, se suma la desarrollada como Magistrado Superior de la Audiencia Provincial de Barcelona (especialidad civil); Vocal de Instituto de Desarrollo y Análisis del Derecho de Familia en España; Director del Observatorio de Mediación de la Universidad de Barcelona; Miembro de GEMME-Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación; Miembro de CUEMYC-Conferencia de Universidades por el Estudio de la Mediación y la Conciliación;

Es importante destacar su trabajo como Senior Expert de la Unión Europea del proyecto "Strengthening the capacity of MoLSSF in the field of social assistance and services", que tuvo por objeto la asistencia técnica al Ministerio de Trabajo, Servicios Sociales y Familia de Rumania, para la implementación del observatorio de servicios

sociales y de políticas sociales por el Gobierno de Rumania; vocal de la Sección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Vocal de la Comisión de Abogados Mediadores y Secretario de la Comisión para la Igualdad de Derechos de Nuevos Modelos de Familia del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. A más de ello, participó en la elaboración del Anteproyecto Ley Igualdad del Gobierno de España; fue nombrado experto por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña y responsable equipo de trabajo encargado de las bases de la ley de derechos y oportunidades de la infancia y la adolescencia y responsable del equipo de trabajo encargado de redactar el anteproyecto de ley de derechos de la infancia y la adolescencia de Andorra;

Es autor de prolífica obra en su especialidad, entre la que destacamos "Por los derechos de la infancia y la adolescencia: reivindicaciones internacionales de niños, niñas y adolescentes" (coautoría); "Por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia. Un compromiso mundial desde el derecho de participación en el XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niños" (coautoría); "Mediación familiar. Conflicto: técnicas, métodos y recursos Mediación familiar. Conflicto: técnicas, métodos y recursos" (coautoría); "El desarrollo de la Convención sobre los Derechos del Niño en España", entre otras;

Que en virtud de las cualidades personales y profesionales, su compromiso con la educación y la ciencia del Derecho, corresponde declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho, al Profesor Dr. Carlos Villagrasa Alcaide;

Por todo ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**Art. 1º:** Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al señor **Profesor Dr. Carlos Villagrasa Alcaide** en el marco de la **Jornada de presentación de la Diplomatura en niños, niñas y adolescentes- Abogado del niño**", organizada por la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica, el día 4 de diciembre del corriente año en sede de esta Facultad de Derecho.

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

  
**RICARDO D. BREZIAN**  
Secretario Administrativo  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

  
**DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**1523**